

## Derechos ARCO

Toda ley por un lado genera obligaciones y por otro genera derechos, a estos últimos en el tema que nos ocupa, se les denomina ARCO, que significan Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

**ACCESO:** Tiene Derecho a tener acceso a sus datos gratuitamente, es decir no deben cobrar por consultar su información, *es personalizado porque únicamente el titular puede tener acceso a sus datos* y poder conocer lo que se pretende hacer con ellos.

**RECTIFICACIÓN:** Tiene el derecho de rectificar sus datos cuando sean inexactos o estén incompletos.

**CANCELACIÓN:** Tiene el derecho de cancelar sus datos cuando el uso de los mismos no sea correcto conforme a la ley o ya no sea necesaria la conservación de estos.

**OPOSICIÓN:** Si sus datos los hubieran recabado sin su consentimiento, tiene el derecho de exigirle al responsable que no los utilice.

### Datos personales especialmente protegidos

- °La información de una persona concerniente a su vida afectiva.
- °Su vida familiar e ideología.
- °Opinión Política.
- °Filiación Sindical.
- °Creencia o convicción religiosa o filosófica.
- °Estado de salud, físico o mental.
- °Preferencia sexual.

## DIRECTORIO ICAI

**Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**Lic. Víctor Manuel Luna Lozano**  
CONSEJERO

**Lic. Luis González Briseño**  
CONSEJERO

**C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez**  
CONSEJERO

**Lic. Jesús Homero Flores Mier**  
CONSEJERO

**Lic. Miguel Ángel Medina Torres**  
DIRECTOR GENERAL

**Lic. Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle**  
SECRETARIO TÉCNICO

**Lic. César Abelardo Muñiz Motas**  
DIRECTOR DE DATOS PERSONALES Y SISTEMAS



Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública  
Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon  
Ramos Arizpe, Coahuila, México. C.P. 25900

Teléfonos y Fax 01 800 TELICAI  
(844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

[www.icaei.org.mx](http://www.icaei.org.mx)    [www.resi.org.mx](http://www.resi.org.mx)  
[www.infocoahuila.org.mx](http://www.infocoahuila.org.mx)

# Protección de Datos Personales

¡ Haz valer tu nuevo derecho !

## ¿Qué son los datos personales ?

La información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a una persona, identificada o identificable; como son: el nombre, las características físicas, morales, o emocionales, el domicilio, número de teléfono, huella dactilar, etc.



## ¿Para qué sirven los datos personales?

Los datos personales son necesarios para que las personas puedan interactuar con otras sin que sean confundidas con el resto y para que puedan cumplir con lo que disponen las leyes. Sin embargo en muchas ocasiones son tratados con fines distintos para los que originalmente fueron recabados (quiénes son, qué enfermedades tienen, discriminación, chantaje, secuestro, fraude, extorsión, etc.) vulnerando así la intimidad de la persona.



## Protección de datos personales

Con la revolución de las tecnologías de información se ha incrementado en volúmenes inimaginables la transmisión y manejo desmedido de información de toda índole, entre la cual se encuentra la información de carácter personal, ésta es una de las principales causas por las que surge la necesidad de *proteger los datos personales*.

### En México

A la fecha se han reformado los artículos 6°, 16 y 73 constitucionales en materia de Protección de Datos Personales.



### En Coahuila

El 1° de Diciembre de 2008 entró en vigor la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El 1° de Diciembre de 2009 entró en vigor el Capítulo 6°, "Los Datos Personales" de la ley que se menciona en el párrafo anterior.

## ¿Por qué proteger los datos personales?

A fin de equilibrar las fuerzas entre las personas que dan sus datos personales y las entidades públicas que los reciben.

Para que las entidades públicas en el Estado utilicen los datos de una persona, necesitan de su consentimiento.



- Los sujetos Obligados deberán informar al titular de los datos personales, de modo expreso, preciso e inequívoco y mediante un aviso de privacidad lo siguiente:
  - Que sus datos personales se incorporarán a un sistema de datos.
  - De carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.
  - De las consecuencias de la negativa de suministrarlos.
  - De la posibilidad de transmitir los datos, esto con el consentimiento del titular.
  - De el uso de los derechos ARCO.
  - Del cargo y dirección del responsable.

